

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de octubre de 2025 Hora: 12:51:05

Recibo No. AB25653170

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2565317095B0C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:****NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: JAZ PLASTICOS LIMITADA

Nit: 830142193 3 Administración : Direccion Seccional

De Impuestos De Bogota

Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 01384588
Fecha de matrícula: 9 de junio de 2004
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cr 67 No. 4 B 86
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: jazplast@hotmail.com
Teléfono comercial 1: 3108561974
Teléfono comercial 2: 3103248177
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cr 67 No. 4 B 86
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: jazplast@hotmail.com
Teléfono para notificación 1: 3108561974
Teléfono para notificación 2: 3103248177
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 30 de octubre de 2025 Hora: 12:51:05**

Recibo No. AB25653170

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2565317095B0C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 0001443 del 29 de abril de 2004 de Notaría 64 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 9 de junio de 2004, con el No. 00938426 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada JAZ PLASTICOS LIMITADA.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 29 de abril de 2044.

OBJETO SOCIAL

El objeto principal de la sociedad es la fabricación, ensamble, corte de material de extrusión plástica y elaboración de artículos por soplado; la distribución de artículos e insumos de extrusión plástica para la venta a entidades públicas y privadas, nacionales e internacionales. En desarrollo de su objeto, la sociedad podrá comprar toda clase de bienes muebles e inmuebles, vehículos, materias primas, equipos, maquinaria y en general toda clase de bienes corporales e incorporeales; dar y recibir en prenda los unos y en hipoteca con los otros, tomarlos o darlos en comodato, arrendamiento, cesión o usufructo, intervenir como acreedora o deudora en toda clase de operaciones de crédito, recibiendo o dando las garantías del caso; celebrar el contrato de cambio en todas sus manifestaciones, como girar, aceptar, adquirir, cobrar, descontar, endosar, protestar, anular, cancelar y negociar toda clase de títulos y valores y efectos de comercio, tomar a su cargo obligaciones originalmente contraídas por otras personas o entidades, sustituir o hacer sustituir por un tercero la totalidad o en parte de sus derechos y obligaciones derivadas de cualquier contrato; importar y exportar toda clase de mercancías y materias primas necesarias para el desarrollo de su objeto social; abrir cuentas bancarias a nombre de la sociedad; celebrar a si mismo con las compañías aseguradoras cualquier operación relacionada con la protección de sus bienes, sus negocios y el personal a su servicio; formar parte como fundadora o a cualquier

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de octubre de 2025 Hora: 12:51:05

Recibo No. AB25653170

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2565317095B0C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

otro título de otras sociedades que se dediquen a los mismos negocios o actividades auxiliares o complementarias y en general, ejecutar y celebrar toda clase de actos o contratos siempre y cuando que, como los anteriores enumerados por vía de ejemplo, guarden relación directa o indirecta con el objeto social principal, y realizar toda clase de operaciones civiles, comerciales bancarias y financieras, necesarias para el desarrollo de su objeto social.

CAPITAL

El capital social corresponde a la suma de \$ 30.000.000,00 dividido en 30.000,00 cuotas con valor nominal de \$ 1.000,00 cada una, distribuido así :

- Socio(s) Capitalista(s)	
Camilo Andres Zuluaga Valencia	C.C. 000000079893499
No. de cuotas: 15.000,00	valor: \$15.000.000,00
John Jairo Zuluaga Valencia	C.C. 000000079692514
No. de cuotas: 15.000,00	valor: \$15.000.000,00
Totales	
No. de cuotas: 30.000,00	valor: \$30.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La Sociedad tendrá un Gerente, el cual tendrá un suplente que lo reemplazará en sus faltas absolutas, temporales o accidentales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Las limitaciones consagradas en estos estatutos. 6. Celebrar toda clase de operaciones con títulos valores. 7. Hacer toda clase de operaciones bancarias. 8. Dar o recibir dinero u otros géneros en mutuo. 9. Transigir y comprometer los negocios sociales de cualquier índole que fueren. 10. Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos de la empresa. 11. Adquirir o enajenar cualquier título distinto del gratuito. 12. Firmar letras, pagares, cheques, giros, libranzas y cualquier otro documento, así como negociar instrumentos, tenerlos, cobrarlos, pagarlos y descargarlos. 13. Designar y remover los empleados que requiera el normal funcionamiento de la compañía y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de octubre de 2025 Hora: 12:51:05

Recibo No. AB25653170

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2565317095B0C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

señalarles su remuneración, excepto cuando se trate de aquellos que por ley o por estatutos deban ser designados por la Junta General de Socios. 14. Convocar Junta General de Socios a reuniones ordinarias y extraordinarias. 15. Nombrar los árbitros que correspondan a la sociedad en virtud de compromisos, cuando así lo autorice la Junta General de Socios, y de la cláusula compromisoria que en estos estatutos se pacta, y 16. Constituir los apoderados judiciales necesarios para la defensa de los intereses sociales. Parágrafo: El Gerente requerirá autorización previa de la Junta General de Socios para la ejecución de todo acto o contrato que exceda de cien millones de pesos (\$100.000.000,00).

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 0000001 del 26 de mayo de 2004, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 9 de junio de 2004 con el No. 00938431 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal (Gerente)	Camilo Andres Zuluaga Valencia	C.C. No. 79893499

Por Acta No. 22-001 del 18 de febrero de 2022, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 23 de febrero de 2022 con el No. 02795848 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente Gerente	Del John Jairo Zuluaga Valencia	C.C. No. 79692514

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 02 del 2 de enero de 2025, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de enero de 2025 con el No. 03195185 del Libro IX, se designó a:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de octubre de 2025 Hora: 12:51:05

Recibo No. AB25653170

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2565317095B0C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Yanira Basto Cespedes	C.C. No. 52770592 T.P. No. 158543-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0002516 del 5 de septiembre de 2006 de la Notaría 64 de Bogotá D.C.	01077696 del 8 de septiembre de 2006 del Libro IX
E. P. No. 1429 del 10 de junio de 2014 de la Notaría 61 de Bogotá D.C.	01846237 del 20 de junio de 2014 del Libro IX
E. P. No. 2311 del 6 de septiembre de 2024 de la Notaría 17 de Bogotá D.C.	03160843 del 20 de septiembre de 2024 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de octubre de 2025 Hora: 12:51:05

Recibo No. AB25653170

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2565317095B0C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4669

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	JAZ PLASTICOS
Matrícula No.:	01486267
Fecha de matrícula:	7 de junio de 2005
Último año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Cr 67 No. 4B 86
Municipio:	Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 14.197.726.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 30 de octubre de 2025 Hora: 12:51:05**

Recibo No. AB25653170

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2565317095B0C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

período - CIU : 4669**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 23 de febrero de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 5 de abril de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de octubre de 2025 Hora: 12:51:05

Recibo No. AB25653170

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2565317095B0C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a
www.ccb.org.co/certificadosselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la
imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera
ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la
autorización impartida por la Superintendencia de Industria y
Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO